

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20019** *DRYMAN Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 59/2009, dimanante de autos número 1074/08, a instancia de José Antonio Ramírez Romero y otros contra Dryman y Obras, Sociedad Limitada, en la que con fecha 29/05/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Dryman y Obras, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 16.229,98 euros de principal, más la cantidad de 3.246 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090043628-1